

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** ES-00396    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 26/08/2015    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/08/2026  
**Nombre Comercial:** DEFT

**Titular**

**ALBAUGH TKI d.o.o.**  
  
 Grajski trg 21  
  
 SI-2327 RaE  
  
 ESLOVENIA

**Fabricante**

**ALBAUGH EUROPE SARL**  
  
 World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2.  
  
 1018 Lausanne  
  
 SUIZA

**Composición**

METSULFURON METIL 20% [WG] P/P

**Envases**

Envases de plástico de 60 g, 100 g, 120 g, 180 g y 450 g.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,025 - 0,03 Kg/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Dosis 0,025 kg/ha para BBCH 20-29 y 0,030 kg/ha para BBCH 30-39.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,025 - 0,03 Kg/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Dosis 0,025 kg/ha para BBCH 20-29 y 0,030 kg/ha para BBCH 30-39.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,025 - 0,03 Kg/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Dosis 0,025 kg/ha para BBCH 20-29 y 0,030 kg/ha para BBCH 30-39.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,025 - 0,03 Kg/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Dosis 0,025 kg/ha para BBCH 20-29 y 0,030 kg/ha para BBCH 30-39.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**

USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	90

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida en cultivos al aire libre de cereales de invierno (trigo duro y blando, cebada y centeno) y triticale con 1 única aplicación exclusiva en primavera. Se aplica por pulverización normal con tractor. Respetar tiempo de 60 días después de la aplicación del producto para plantar colza oleaginosa y 120 días para otros cultivos, excepto para cultivos no alimentarios o forrajeros y aquellos para los que existe una autorización para el metsulfuron metil, en cuyo caso el cultivo no debe tratarse con un producto que contenga metsulfuron metil. En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de la utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa y la estrategia adecuada a efectos de prevenir la aparición de resistencias.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009 y calzado resistente.

El trabajador deberá utilizar para la reentrada ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente con un contenido de arcilla igual o superior al 45%.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m para hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m para los usos de cereales de invierno con una dosis de 6 g s.a./ha y de 5 m para los usos de cereales de invierno a una dosis de 5 g s.a./ha hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

